



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 16 de octubre de 2023, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA NÚMERO R0000051727, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE DISPONE DESIGNAR ASESOR TÉCNICO Y COLABORADORES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE CUARENTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de cuarenta plazas de auxiliar administrativo/a, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (en adelante, ECIT), incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

ANTECEDENTES

I.- El 29 de abril de 2019, mediante la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica del ECIT número R0000478170, se aprueba la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de cuarenta plazas de auxiliar administrativo/a, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, así como sus bases, que son publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (en adelante, BOP) número 57, del viernes, 10 de mayo de 2019. El martes, 11 de junio de 2019, se publica un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (en adelante, BOE), iniciándose con esta publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación de veinte días naturales, entre el 12 de junio y el 1 de julio de 2019, ambos inclusive. El anuncio de la convocatoria es también publicado en el tablón de anuncios de la Corporación, el 12 de junio de 2019.

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/8





II.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica número R0000026238, de fecha 6 de octubre de 2021, se modifica la base quinta de las que rigen el proceso selectivo y se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Esta Resolución se publica (salvo la relación provisional de admitidos) en el BOP número 126, del miércoles, 20 de octubre de 2021, concediendo a los aspirantes excluidos un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de los defectos de la solicitud, que transcurre del 21 de octubre de 2021 al 4 de noviembre de 2021. De conformidad con las bases, una vez publicada en el BOP, se publica la Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, con fecha 20 de octubre de 2021.

III.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica número R0000027607, de fecha 4 de noviembre de 2021, se designa nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria. El anuncio de esta Resolución se publica en el BOP número 136, de 12 de noviembre de 2021, y se fija en el tablón de Anuncios de la Corporación el 15 de noviembre de 2021.

IV.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica número R0000041637, de fecha 18 de agosto de 2022, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de cuarenta plazas de Auxiliar Administrativo/a. También se resuelve convocar a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendría lugar el día 27 de febrero de 2023, a las 9:30 horas en el Recinto Ferial de Tenerife. La relación de excluidos se publica en el BOP número 102, del miércoles, 24 de agosto de 2022, y la Resolución completa se publica mediante anuncio en el tablón de anuncios de la Corporación en igual fecha.

V.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica número R0000045999, de fecha 9 de noviembre de 2021, se modifica la Resolución número R0000027607, de fecha 4 de noviembre de 2021, por la que se designan los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria. El anuncio de esta Resolución se publica en el BOP número 138, del miércoles, 16 de noviembre de 2022, y se fija en el tablón de Anuncios de la Corporación el 17 de noviembre de 2022.

VI.- Por escrito de fecha 15 de febrero de 2023 el Tribunal Calificador propone la designación de don Rafael Bujalance Jiménez como asesor especialista del Tribunal y un listado de personal del ECIT como colaboradores para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/8





VII.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica número R0000051727, de fecha 16 de febrero de 2023, se designa a don Rafael Bujalance Jiménez como asesor especialista del Tribunal y un listado de personal del ECIT como colaboradores para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

VIII.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica número R0000051870, de fecha 22 de febrero de 2023, se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de cuarenta plazas de Auxiliar Administrativo/a en el sentido de incluir a dos aspirantes en ejecución de un Decreto de la Presidencia de la Corporación en el que se estimaban los recursos de alzada presentados por los mismos. La publicación se realizó en el BOP número 24, del viernes, 24 de febrero de 2023.

IX.- El 27 de febrero de 2023 se celebró el primer ejercicio (tipo test) de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de cuarenta plazas de auxiliar administrativo/a, vacantes en la Plantilla de Personal funcionario del ECIT, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016 y 2017, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 29 de abril de 2019.

X.- Por escrito firmado el 7 de septiembre de 2023 el Tribunal Calificador propone la designación de don Rafael Bujalance Jiménez como asesor especialista del Tribunal (de igual forma que ya se había propuesto en escrito del 15 de febrero) y un listado de personal del ECIT como colaboradores en la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en este caso, para sustituir la anterior propuesta, para hacer constar el personal que efectivamente participó en la colaboración con el Tribunal en el desarrollo de la prueba al no haber podido acudir todos los inicialmente propuestos y haber tenido que acudir otros empleados en su lugar.

A los anteriores antecedentes resulta de aplicación las siguientes

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- De la designación de colaboradores.

La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el órgano competente en materia de personal podrá nombrar asesores/as técnicos/as especialistas y/o colaboradores/as, a propuesta motivada del Tribunal Calificador, para todas o algunas pruebas, atendiendo a la naturaleza de los ejercicios. Quien asesore al Tribunal

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/8





Calificador se limitará al ejercicio de sus especialidades técnicas, actuando así con voz pero sin voto; su designación se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

SEGUNDA.- De la atribución de las competencias y de los recursos procedentes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del ECIT (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para dictar la presente Resolución.

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 88.3 de la Ley LPAC, como parte del contenido de la resolución se debe expresar *“los recursos que contra la misma procedan, órgano administrativo o judicial ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno”*.

A tenor de lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, en relación con lo señalado por el artículo 61.2 del ROCIT y con lo indicado por los artículos 121 y siguientes de la LPAC, contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidenta del ECIT en el plazo de un mes desde la recepción de su notificación; en el recurso se deberá expresar lo que señala el artículo 115.1 de la LPAC.

En virtud de todo lo anterior, por el presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar la designación de colaboradores del Tribunal Calificador para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de cuarenta plazas de auxiliar administrativo/a realizada en el apartado resolutivo segundo de la Resolución de la Dirección Insular de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/8





Recursos Humanos y Defensa Jurídica número R0000051727, de fecha 16 de febrero de 2023, quedando designado el personal que se relaciona a continuación:

- Afonso Hernández, Mercedes Candelaria
- Alonso Abreu, Florentín
- Álvarez Yanes, Nieves
- Barbadillo Ordoñez, Rodrigo
- Barreto Márquez, Patricia
- Bello Santana, Silvia
- Bethencourt Yanes, Isabel
- Brito Rosado, Beatriz
- Bujalance Jiménez, Rafael
- Cabrera Villoslada, Magdalena
- Camacho Lorenzo, Adela
- Cedrés Rodríguez, María del Carmen
- Colmeiro Vega, Patricia
- Córdoba Martos, María Mercedes
- Dávila Darias, Luz María
- De la Paz Barrera, Fayna
- Díaz Báez, Purificación
- Díaz Piñero, Abigail
- Domínguez Mesa, Domingo
- Fariña Pérez, Julia
- Fernández del Castillo Ascanio, María
- Fernández García, María Concepción
- Flores González-Moro, Margarita Sofia
- Fragoso Amaro, Dulce María
- Fuentes Monzón, Antonio Javier de
- Gallego Agulló, Marina
- García-Galán Sabina, Ángel Luis
- Goitia Román, Zoraida Coromoto
- González Acosta, María Candelaria
- González Amador, Nieves
- González de León, Héctor
- González Delgado, Guacimara
- González Mora, Belén

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/8





- González Rosquete, Virginia
- Gorrín Clavijo, Romén
- Guillén Morales, Dácil
- Gutiérrez Yanes, Francisco Javier
- Hernández Afonso, Victoria E.
- Hernández Cruz, María Dolores
- Hernandez De la Rosa, Juan Francisco
- Hernández Expósito, José Antonio
- Hernández Hernández, Elsa
- Hernández Noda, Jacobo
- Hernández Pacheco, Jesús Manuel
- Izquierdo Rodríguez, David
- Jiménez Hernández, Carmen Luisa
- León Sanabria, Genoveva
- López Rivero, Silvia
- Luís Martín, Alberto Mariano
- Llamas Hernández, Elena
- Machado Andrés, Hugo
- Macías Arágena, María Constanza
- Magdalena Navarro, Manuela
- Marfil González, María Luisa
- Marrero Donate, Juan Manuel
- Martín Cabrera, Cristina
- Martín Domínguez, Pedro
- Martín Rueda, Álvaro
- Martínez Castillo, María Teresa
- Martínez Jurado, Adriana
- Mcnamara Lima, Daniel
- Méndez Perera, Pedro Humberto
- Mora Trujillo, Francisco Javier
- Morales Cañada, Loreto
- Morales Rodríguez, Encarnación
- Morón Barquero, Inés
- Negrín Rebozo, Francisco Alberto
- Olivera Romero, Samuel Jesús
- Oramas González-Moro , Enriqueta

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/8





- Padilla Garcés, Beneda Eligia
- Pavón Sánchez, María del Mar
- Peña Quintana, M^a Teresa
- Pérez Capote, Carlos
- Pérez Delgado, Juana Elvira
- Pérez Díaz, José
- Pérez León, Daniel
- Pérez Núñez, Ángel Cristo
- Pineda García, Carolina
- Plasencia Otero, Raquel Nivaria
- Ramos Díaz, María Teresa
- Ramos Gómez, María José
- Recuero Fernández, Alberto
- Ribes Febles, Jorge
- Rodríguez Díaz, Iván
- Rodríguez Pérez, Beatriz
- Rodríguez Sosa, Eduardo
- Sánchez Linaje, José María
- Sánchez Moreno, Francisco
- Saro Luis de Vera, Beatriz
- Sosa Alberto, José Enrique
- Sosa González, Nira
- Soto Martín, Nuria
- Vidal-Abarca Varela, Paula
- Negrín Díaz, Juan José
- Díaz Luis, Antonio Ignacio
- García Fuentes, Victoria Margarita
- Déniz Vega, Lourdes
- Medina Alonso, María Guacimara

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica de la Corporación, con indicación de que los recursos que contra la misma procedan, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos se encuentran en la última consideración jurídica, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUtww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUtww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/8





Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Dt10RIV4j3OMlhm/eIvUt==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	18/10/2023 10:16:21
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Dt10RIV4j3OMlhm%2FeIvUt%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/8

